



Investigan muerte de paciente en Hospital de Suba

Familia dice que en un procedimiento de ligadura de trompas le perforaron el intestino

Impotencia. En eso se resume el sentimiento que acompaña hoy a la familia Carantón Marín, de la localidad de Suba. El viernes 4 de diciembre sepultaron a su hija Sandra Rubiela, de 26 años. Cumpliría 27 el 16 de enero.

Sandra Rubiela, con dos hijos de 4 y 6 años, y un bebé a punto de nacer, gozaba de buena salud. Había decidido que después del parto se sometería a una ligadura de trompas de Falopio, un método convencional quirúrgico para evitar los embarazos. Y así ocurrió el sábado 28 de noviembre.

Los médicos consideran la ligadura un procedimiento de rutina, pero dos días después de la intervención, la joven murió en medio de un cuadro de infección generalizada (shock séptico) y un intenso dolor abdominal. Una perforación en el intestino terminó en una peritonitis que la llevó a la muerte.

“En el momento en que le hicieron la Pomeroy (la técnica de ligadura que emplearon) le trozaron una tripita y la materia fecal se le regó toda y se le envenenó la sangre”. Esa fue la explicación que le dio un médico a Sandra Milena Rivera Martínez, cuñada de Sandra Rubiela, cuando le notificó que la joven estaba a punto de morir, el lunes 30 de noviembre.

El sábado a las 6 de la mañana Sandra Rubiela entró en trabajo de parto en el hospital de Suba. Todo fue normal. A las 9, le pasaron el bebé a su cuñada, mientras ella entraba a cirugía para la ligadura. Sandra Milena se comenzó a angustiar porque pasaron tres horas y no tenía noticias de la joven madre, pero a la 1 de la tarde se tranquilizó cuando pudo mandarle al bebé para que lo alimentara.

Cuando le permitieron ver a su cuñada, a las 7 de la noche del sábado, estaba adolorida y con la cara inflamada, pero tenía ganas de volver a su casa. El domingo por la tarde, los médicos le dieron de alta, aunque Sandra Rubiela le contó a su familia que había pasado mala noche por un dolor abdominal que no se le quitaba.



Sala de Prensa

“Yo llegué de trabajar el domingo a las 6 de la tarde y Sandra estaba muy mal. Le costaba trabajo respirar y se quejaba de dolor en el estómago”, cuenta hoy su cuñada. En la madrugada del domingo al lunes el dolor se volvió insoportable y decidieron volver al hospital.

A las 4:30 de la madrugada llegaron y de inmediato ingresaron a Sandra Rubiela para valorar la urgencia. A su cuñada no la dejaron entrar. En la historia clínica consta que una médica la valoró y ordenó unos calmantes, y la dejaron en espera. “Ella lloraba y gritaba, supuestamente le habían ordenado calmantes para el dolor mientras salían los resultados de unos exámenes que le hicieron, pero no se los daban”, asegura Sandra Milena, que pasadas las 6 de la mañana entró a la fuerza a reclamar que la atendieran.

“No escuchó que toca que espere, salga de aquí”, dice Milena que le ordenó la enfermera de turno, mientras ella gritaba con más fuerza reclamando la presencia de la médica. “Al final me mandaron a la celadora para que me sacara, pero me volví a entrar porque Sandra gritaba, le daba patadas a la camilla y lloraba. Estaba fría, con el rostro bañado en sudor y como a las 7 me pidió agua, porque tenía mucha sed”.

Entonces, la paciente tuvo un episodio de vómito que obligó al personal médico a atenderla. Según Milena, habían pasado más de tres horas desde que llegaron a urgencias. A los pocos minutos un revuelo de enfermeras comentando que a una mamita le había dado un paro cardíaco alborotó el hospital, pero Milena no se imaginó que la mujer de la que hablaban fuera su cuñada.

Sandra Rubiela había entrado en lo que los médicos llaman una falla multisistémica con caída de sus signos vitales (baja tensión arterial, taquicardia, sudoración y pérdida de conciencia). En urgencias le realizaron una laparotomía exploratoria y encontraron perforación en un segmento del intestino. Ese daño le había generado una peritonitis que rápidamente evolucionó hasta comprometer toda su condición vital.

Durante la atención de urgencia en sala de cirugía que tuvo ese día, la paciente registró al menos tres paros respiratorios. Un doctor Bernal da la hora del fallecimiento a las 10:55 de la mañana de ese 30 de noviembre como la hora de su muerte.

Por el informe que le dio el médico a Sandra Milena ese día y las quejas de Sandra Rubiela desde que salió del hospital, todo indica que el problema había comenzado el mismo



Sala de Prensa

sábado cuando le hicieron la intervención de ligadura. Será el dictamen de Medicina Legal el que diga oficialmente si fue en ese momento en el que le perforaron el intestino.

El secretario de Salud de Bogotá, Mauricio Bustamante, aseguró que conoció el caso y de inmediato envió a una comisión a investigar, pero por ahora no tiene los resultados. Medicina Legal hizo la necropsia, pero los resultados tampoco han sido entregados.

Gerardo Carantón, el padre de la joven, que la vio por última vez el lunes en la madrugada, cuando la dejó en urgencias, solo pide justicia. Su hermano Robert está pendiente del resultado de Medicina Legal para iniciar una acción contra el hospital.

En un comunicado, el centro asistencial dijo que la paciente reingresó al hospital 12 horas después del procedimiento (la ligadura de trompas) y que “fue llevada de manera inmediata a cirugía”. La familia advierte que aunque la ingresaron al hospital no le dieron a la urgencia la dimensión de la gravedad que tenía y por eso la atención no fue oportuna.

El ingreso está registrado a las 4:30 a.m., y solo hasta las 7:10 a. m. la llevan a observación y a las 7:30 a. m. a cirugía.

Lo cierto es que la historia clínica documenta que la paciente presentó un cuadro de infección generalizada que comprometió todos sus órganos vitales, como consecuencia de una peritonitis producida por la salida del contenido intestinal a través de una perforación que pudo ser ocasionada durante el procedimiento de ligadura. Será el dictamen de Medicina Legal el que aclare el asunto.

Carta de médico especialista sobre el caso

En relación con esta historial, el doctor Omar Javier Bernal Ramírez, médico especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, escribió a EL TIEMPO para indicar que no operó ni participó en la atención de la paciente Sandra Rubiela Carantón Marín.

La nota periodística no menciona al doctor Omar Javier Bernal Ramírez, ni como participante en la operación, atención de urgencias de la paciente o vocero del hospital de Suba para entregar a la información a la paciente. El doctor Bernal que se menciona está relacionado en la historia clínica, donde no aparece sino el apellido (vea facsímil).

YOLANDA GÓMEZ



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



**Sala de
Prensa**

Editora EL TIEMPO

yolgom@eltiempo.com

Twitter: @YolandaGomez

Diario El Tiempo, 08 de Diciembre de 2015. Página 13.